



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CL SELECTION S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
003-2019 (AS - 34 - 2018)

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN EXTERNA (HEADHUNTERS) PARA PUESTOS:ASISTENTE DE COMPETITIVIDAD

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/2,100.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Validación de perfil 11/11/2019
Entregable 1: 11/11/2019 (informe inicial)
Entregable 2: 2/12/2019(lista de candidatos potenciales)
Entregable 3: 26/12/2019(Evaluacion psicolaboral, revisión de cumplimiento de perfil, informe de cumplimiento de perfil).

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?	6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>

7. DETALLAR ENTREGABLES
Informe preliminar y conformidad de informe preliminar
Lista de candidatos potenciales
Informe final

8. PENALIDAD
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Motivo <input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES
Informe confidencial, se adjuntan correos en los cuales se envía información y copia de firma de cargos

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

[Signature]
 Gary Lujan Dionicio
 Fecha: 14/01/2019



Medido: 46-8428
 Fecha Certificación: 16 10/120
 Plazo de Pago: 24 10/120

Penalidad:	<input checked="" type="checkbox"/>
Retención PYME:	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago Anticipado:	<input checked="" type="checkbox"/>

Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
RECIBIDO
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.
 14 ENE. 2020
 Hora:..... Reg:.....
 GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN

